

39

MAPAS CONCEPTUALES EN EL APRENDIZAJE DEL DERECHO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONCEPT MAPS IN LEARNING THE LAW FOR THE IMPLEMENTATION OF PUBLIC PROCUREMENT LAW

Marco Fernando Saltos Salgado¹

E-mail: us.marcosaltos@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1679-9243>

Julián Rodolfo Santillán Andrade¹

E-mail: us.juliansantillan@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2614-5676>

Leonardo Vinicio Rosillo Abarca¹

E-mail: us.leonardorosillo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6780-034X>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Saltos Salgado, M. F., Santillán Andrade, J. R., & Rosillo Abarca, L. V. (2020). Mapas conceptuales en el aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública. *Revista Conrado*, 16(S1), 291-296.

RESUMEN

La presente investigación, toma sustento el aprendizaje del derecho, desde un enfoque de la aplicación de la ley de contratación pública. Para tratar el tema, se apoya en los mapas conceptuales como medio en el aprendizaje teórico. Para la elaboración de los mapas conceptuales, se utilizaron los siguientes métodos: Método Inductivo-Deductivo, Método Analítico - Sintético, Método Sistemático y Método particular de las ciencias jurídicas. Se expone como objetivo de trabajo: diseñar mapas conceptuales para el aprendizaje del derecho que permita la aplicación de la ley de contratación pública. Se hace evidente la importancia del tema tratado y ello se constata con los resultados obtenidos en la presente investigación.

Palabras clave:

mapas conceptuales, aprendizaje, derecho, ley de contratación pública.

ABSTRACT

Present it investigation, take I hold the learning of the right, from a focus of the law enforcement of public deal. In order to treat the theme, be you back up in the conceptual maps how technique in the theoretic learning. For the elaboration of the conceptual maps, they utilized the following methods: Inductive Synthetic method, Systemic method and particular method of the juridical sciences deductive, analytical method. You expose yourself like objective of work: Elaborating conceptual maps for the learning of the right that the law enforcement of public deal enables. The importance of the treated theme becomes evident and it becomes verified with the obtained results in present it investigation.

Keywords:

Conceptual maps, learning, right, law of public deal.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento en la actualidad está dejando de lado su concepción exclusiva de saber científico, propio de los investigadores, para unirse a un concepto de saber contextualizado con la vida de las personas. Por lo que el conocimiento es tanto explícito como implícito, es decir, producto no solo de procesos de investigación científica-tecnológica, sino de la experiencia acumulada y de otros procesos de producción e innovación generados por los sujetos (Pirela, 2004).

Por lo que este puede ser aplicado en diferentes contextos, disciplinas y ciencias, donde las jurídicas juegan un rol protagónico, pues al realizar un proceso es necesario que todos los implicados tengan conocimientos suficientes para enfrentar con la calidad y profesionalidad que requiere.

Máxime en el Ecuador que un estado constitucional de derechos y justicia, este nuevo orden de funcionamiento jurídico permite la constitucionalización del derecho administrativo, la Asamblea Nacional, como órgano encargado de legislar, tiene cómo deber adecuar formal y materialmente las leyes con sujeción a la Constitución, estas normas deben garantizar el debido proceso en cualquier procedimiento, sea administrativo o judicial.

La Contratación Pública constituye la herramienta que permite a la administración pública, consolidar el cumplimiento de sus fines y satisfacer necesidades colectivas (Bustamante, 2011), para ello necesita la colaboración de los particulares sea de manera compulsiva o voluntaria, utilizando sus servicios personales o las cosas que estos que son propietarios, para beneficiar los intereses sociales (Cabanellas, 2005).

Sin embargo, para poder aplicar la ley de contratación pública del Ecuador se requiere de conocimiento teórico de las principales categorías que la sustentan. Por lo que se recurre a la pedagogía, pues en esta existen diferentes medios y técnicas para ofrecer conocimiento teórico a las diferentes disciplinas y especialidades concomitantes. Son significativas las vías metodológicas que reconoce esta disciplina para la intervención en el área del conocimiento teórico, sin embargo, escasamente observados. Se destacan los medios de enseñanza y procedimientos en su utilización de modo general, y aparece el mapa conceptual como alternativa viable y con un alto nivel de significación.

En correspondencia con lo planteado con anterioridad y unido a la naturaleza de la investigación, se utilizará como medio de enseñanza del conocimiento teórico para aplicar la ley de contratación pública del Ecuador, el mapa

conceptual. Pues este ofrece múltiples potencialidades dentro de ellas sobresalen:

- Propicia la correcta interacción entre todos los miembros del grupo.
- Mejora los procesos comunicativos.
- Permite el desarrollo del pensamiento lógico de los sujetos que aprenden un determinado concepto, entre otras.

En concordancia con lo anterior se puede plantear que los mapas conceptuales son una técnica que cada día se utilizan más en los diferentes niveles educativos, ya que les permite a los alumnos construir los conocimientos previos de manera que estos puedan organizar, interrelacionar y fijar el conocimiento *“la aplicación de los mapas conceptuales en las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas, Ciencias Naturales y de mayor magnitud en la Educación por su origen y contribución en el proceso educativo”*. (Estupiñán Ricardo, et al., 2018)

“Los estudios previos sobre el uso de mapas conceptuales... han puesto de manifiesto la utilidad de tales recursos como instrumentos para fomentar el aprendizaje significativo, la metacognición y el aprendizaje colaborativo”. (Pontes Pedrajas, Serrano Rodríguez & Muñoz González, 2015, p. 5)

Los mapas conceptuales contienen elementos como:

- Los conceptos: Pueden considerarse como aquellas palabras con las que se designa cierta imagen de un objeto o de un acontecimiento en nuestra mente.
- Las palabras de enlace: Son las palabras o frases que sirven para unir los conceptos y expresar el tipo de relación existente entre ellos. Por ejemplo, para, se conoce como, posee, expresa, está formado por, es. Las palabras de enlace se escriben en la línea que une a dos nodos.
- Las proposiciones: Constituyen dos o más conceptos unidos por palabras de enlace para formar la unidad semántica más simple que tiene valor real.

Para corroborar lo antes planteado se realizó un diagnóstico referente al aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública, desde la perspectiva de los ejecutores principales del proceso, dígame Abogados en el libre ejercicio profesional y Servidores públicos, así como la observación y la revisión de documentos normativos, resoluciones y leyes orgánicas que abordan la temática, permitió constatar las insuficiencias siguientes:

- Limitado tratamiento teórico-metodológico, que no favorece el aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública.

- No se aprovechan suficientemente las potencialidades de los mapas conceptuales como medio para propiciar el aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública.

Al valorar la argumentación hasta aquí compilada, se confirma que tanto los documentos normativos, resoluciones y leyes orgánicas, no satisfacen las características del aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública. Lo expuesto, permite reconocer como situación problemática lo siguiente: ¿Cómo contribuir al aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública?

En atención a lo cual se declara como objetivo: diseñar mapas conceptuales que contribuyan al aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública.

METODOLOGÍA

En la investigación se utilizaron diferentes métodos e instrumentos que posibilitaron el desarrollo de la misma entre ellos se encuentran:

Método Analítico – Sintético: este consiste descomponer en partes algo complejo, en desintegrar un hecho o una idea en sus partes, para mostrarlas, describirlas, numerarlas y para explicar las causas de los hechos o fenómenos que constituyen un todo.

Por lo que con lo analítico se logró un análisis de los diferentes aspectos de la investigación, el mismo que sirvió para separar la información relevante reflejada en el marco teórico; mientras que el método sintético fue de gran ayuda, puesto que, al existir doctrina, leyes y resoluciones sobre contratación pública, se sintetiza la información hasta tener un resumen beneficioso para el presente trabajo investigativo.

Método Inductivo – Deductivo: el mismo parte de lo particular al general. Comienzan con la observación de los hechos de forma libre y carente de prejuicios. El fundamento de la inducción es la experiencia, el sujeto de investigación entra en contacto directo con el objeto de estudio. Método deductivo parte de lo general a lo particular. Se basa en ir encadenando conocimientos, se valida de la lógica y combina principios necesarios y simples. Se da desde el inicio donde se identifica la existencia del problema con sus causas y efectos. También se da en la investigación de campo y la determinación de las conclusiones tanto parciales de los capítulos como generales.

Método Sistémico: Se utilizó en la comprensión de las interacciones que se producen entre los componentes del mapa conceptual, para explicar las relaciones estructurales y funcionales de los componentes establecidos

en ella, con vistas a contribuir al aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública.

Método particular de las ciencias jurídicas: El procedimiento empleado en la presente investigación fue el procedimiento ordinario de conformidad al artículo 580 del Código Orgánico Integral Penal del Ecuador del año 2014.

Técnica cualimétrica criterio de usuarios que permitió valorar la pertinencia de los mapas conceptuales en el aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública.

DESARROLLO

El artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), determina las clases de recepciones clasificándolas en parciales, provisionales, definitivas y de pleno derecho, esta última surte efecto independientemente de las clases de recepción, en el caso que ante la solicitud del contratista, la entidad contratante no formule ningún pronunciamiento ni inicie la recepción dentro de los diez días se considerara la recepción presunta, para cuyo efecto un Juez Civil o Notario a solicitud del contratista notificara que dicha recepción se produjo, tras lo cual la entidad deberá realizar la liquidación del contrato.

El legislador no tomó en cuenta que sucede si la entidad contratante ha formulado observaciones al objeto del contrato dentro del término respectivo y pese a ser notificado con estas observaciones, solicita ante el Notario la diligencia de pleno derecho, evidenciando una grave vulneración al debido proceso y dejando en indefensión a la entidad contratante, ya que no podría impugnarla en razón de que su competencia habría culminado, así mismo si existiere controversia ante el Notario, este no podría remitir al Tribunal Competente, ya que en el Art. 18 número 18 de la Ley no lo establece (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Al revisar investigaciones de pregrado en la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, encontramos una tesis propuesta por Jeria (2014), se puede constatar que tiene un enfoque distinto al propuesto, razón por la cual el desarrollo del presente Proyecto de Investigación es viable, oportuno, propio, veraz y efectivo, sin embargo, presenta falencias en propiciar un aprendizaje conceptual oportuno. Entonces, se expone como a continuación cómo se arriba a la elaboración de un mapa conceptual siguiendo la referencia de Addine, et al. (2005).

Se parte de un ordenamiento lógico de las categorías investigadas y llevadas al debate, para el caso del presente

estudio son tres las definiciones base. La primera y de carácter más general es Derecho, la segunda es Ley y la tercera es Contratación.

Posteriormente se sigue el procedimiento descrito por Ramírez (2019), para la elaboración de mapas conceptuales con fines de contribuir a la enseñanza de un objeto o materia determinada. Estos son:

- Identificación de las características del concepto o conceptos estudiados.
- Descomposición de este utilizando proporciones e interrogantes.
- Determinación de los rasgos distintivos del concepto.
- Utilización de conectores para un mejor entendimiento.
- Integración de los rasgos fundamentales
- Redactar la nueva visión o interpretación del fenómeno estudiado.

Para la elaboración del mapa conceptual elaborado se utilizó el método de búsqueda parcial o heurístico tal y como plantea (Rojas, 2009) quién asevera que este método se caracteriza por un facilitador que organiza la participación del resto del grupo y entre todos sus integrantes van construyendo el conocimiento.

A continuación, se representará que se entiende por Derecho como ciencia que tiene objeto de estudio definido.

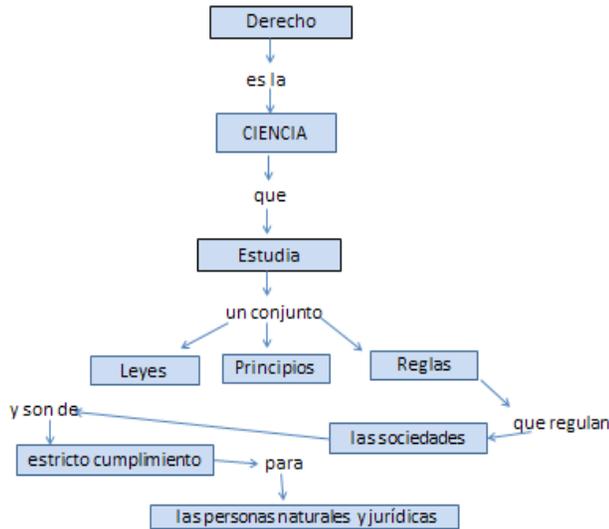


Figura 1. Concepto "Derecho".

Como se evidencia en la figura 1 de forma didáctica se ilustra a grandes rasgos la esencia del derecho como

ciencia. Por lo que permite estimular el aprendizaje para que lo analicen desde esta óptica.

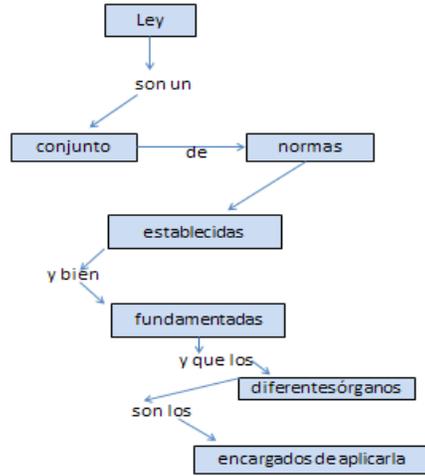


Figura 2. Concepto "Ley".

La figura 2 explica de manera general las características del concepto de ley muy importante en el aprendizaje del derecho para la aplicación correcta de la ley de contratación pública en diferentes entidades jurídicas.

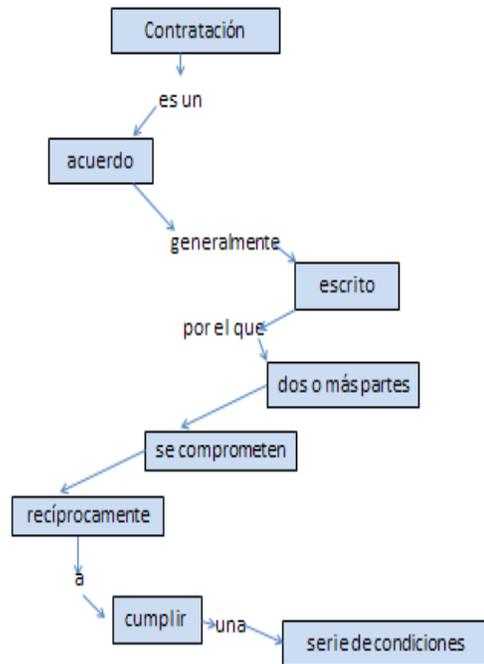


Figura 3. Concepto "Contratación".

En la figura 3 se describe las características teóricas por las que transita el proceso de contratación. Por lo que de

esta forma ilustra que aspectos deben tenerse en cuenta para el estudio de esta termino conceptual.

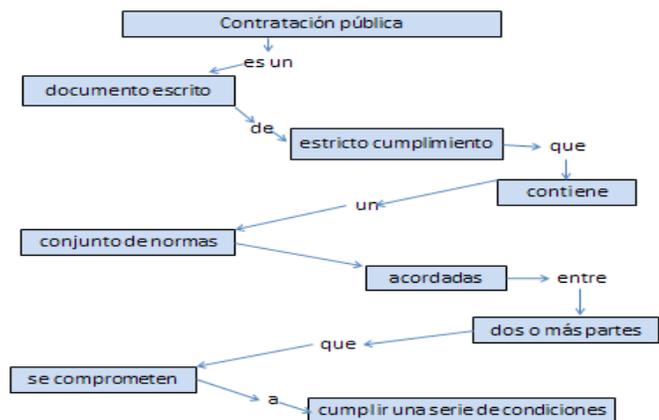


Figura 4. Mapeo conceptual “contratación pública”.

Con anterioridad se representa (Figura 4) los aspectos para tener en cuenta de manera general en la contratación pública. Es importante señalar que la integración de cada una de las figuras y siguiendo el procedimiento descrito se arriba a una nueva visión teórica de este fenómeno.

Por lo que al interpretar el mapeo conceptual se puede plantear que: la contratación pública es un documento de estricto cumplimiento que contiene un conjunto de normas acordadas entre dos o más partes que se comprometen a cumplir una serie de condiciones.

Una vez representado el fenómeno estudiado propicia un mayor aprendizaje por los actores implicados, que todo ello se ve reflejado en la correcta aplicación de la ley de contratación pública.

Para conocer la pertinencia de los mapas conceptuales se utilizó como técnica de criterio de usuarios se decidió asumir el criterio emitido por Brito (2017), quien considera importante consultar a aquellos que se beneficiarán con determinada propuesta.

El autor de referencia denomina criterio de usuarios a “*las opiniones que emiten los sujetos que se convierten en usuarios o beneficiarios directos de una propuesta, que por demás están o estarán responsabilizados con la aplicación de tales resultados en el futuro inmediato o mediano*”. Además, defiende el criterio de que es una técnica de naturaleza cualimétrica y lo incluyen en el nivel empírico. (p. 46)

En consecuencia, con lo argumentado ofrece determinadas orientaciones para su aplicación, las que se tomaron

de guía en la investigación con las adecuaciones necesarias y se disponen a continuación:

Definir para qué se quiere utilizar la técnica y quiénes serán sus usuarios. En este caso se utiliza para conseguir criterios sobre los mapas conceptuales en aras de contribuir al aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública. Los usuarios seleccionados están considerados como usuarios receptores, a partir de atender la clasificación establecida por Fleitas, Mesa & Guardo (2013), las que plantean que estos son los sujetos beneficiados con la aplicación de la propuesta y amplían que en ellos se evaluará el impacto de la misma.

Se seleccionaron un total de 15 usuarios, de ellos 8 son Abogados en el libre ejercicio profesional y 7 Servidores públicos. Todos con más de 10 años de experiencia y que laboran directamente con la temática investigada.

Se les aplicó un cuestionario donde adjunto tenían los mapas conceptuales y todo su proceder, además se les solicitó responder dos interrogantes (Tabla 1).

Pregunta 1. ¿Cuáles son sus consideraciones sobre los mapas conceptuales en el aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública? Valore los siguientes indicadores según la escala.

Tabla 1. Resultado del cuestionario aplicado a usuarios receptores.

Indicadores	Escala									
	5	%	4	%	3	%	2	%	1	%
Estructura	12	80	3	20						
Contenido	15	100								
Ejemplificación	13	86,6	2	13,4						

Como se evidencia en la tabla 2, en el indicador estructura, 12 usuarios para un 80% le otorgaron la máxima calificación en la escala, es decir 5. Mientras que 3 para un 20 % le otorgaron 4, también considerada una buena evaluación. Sin embargo, es de resaltar que ninguno valoró los mapas conceptuales con evaluaciones bajas, aspectos que dan fiabilidad a la estructura con que fueron confeccionados.

En el indicador contenido los 15 usuarios le dieron la máxima calificación, es decir 5. Valoraciones que corroboran la correcta selección del contenido de los mapas conceptuales. Mientras que, en el indicador ejemplificación, 13 usuarios para un 86,6% lo valoraron con el máximo de la puntuación contenida en la escala. Por su parte solo 2 para un 13,4 le otorgaron 4, también considerada una buena evaluación. Por lo que la valoración de este indicador fue positiva.

Referido a la pregunta 2. La que enuncia lo siguiente: a continuación, exprese su consideración sobre la posibilidad real de que los mapas conceptuales contribuyan al aprendizaje del derecho para la correcta aplicación de la ley de contratación pública. Utilice la escala anterior.

Tabla 2. Resultados sobre la posibilidad real de insertar los mapas conceptuales en el aprendizaje del derecho para la correcta aplicación de la ley de contratación pública.

5	%	4	%	3	%	2	%	1	%
14	93,3	1	6,7						

Un total de 14 usuarios para un 93,3% la valora con la máxima calificación y solo 1 para un 6,7% le atribuye una evaluación de 4. Como se puede apreciar la totalidad de los usuarios consultados considera que es real la posibilidad de insertar los mapas conceptuales en el aprendizaje del derecho para la correcta aplicación de la ley de contratación pública. Aspectos que le dan pertinencia a la propuesta presentada.

En sentido general, los criterios de los usuarios son coincidentes en relación con que la propuesta es necesaria. Destacan, además su novedad y su factibilidad. El análisis de los resultados obtenidos, a partir de la técnica aplicada, determina la pertinencia de la propuesta, lo que presupone su aplicación.

CONCLUSIONES

Los mapas conceptuales son una herramienta válida para lograr el aprendizaje del derecho para que contribuya a una correcta a aplicación de la ley de contratación pública. La lógica metodológica seguida tuvo como base los métodos generales de las ciencias y el método particular de las ciencias jurídicas para el diseño de mapas conceptuales en el aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública, desde las diferentes categorías de las ciencias jurídicas y pedagógicas.

La valoración, análisis e interpretación de los resultados, a través de la técnica cualimétrica de criterio de usuarios, se constató la pertinencia de los mapas conceptuales en el aprendizaje del derecho para la aplicación de la ley de contratación pública, al reconocer que la herramienta es efectiva para ser implementada en la comunidad científica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addine, F., et al. (2005). *Didáctica teoría y práctica*. Editorial Pueblo y Educación.

Brito, E. (2017). *La formación continua de los profesionales de natación artística en Cuba*. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte.

Bustamante, C. A. (2011). *Incongruencias en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica Particular de Loja.

Cabanellas, G. (2005). *Diccionario Jurídico Elemental*. Heliasta.

Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Registro Oficial N. 395. <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Contrataci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>

Estupiñán Ricardo, J., Martínez Vásquez, Á. B., Acosta Herrera, R. A., Villacrés Álvarez, A. E., Escobar Jara, J. I., & Batista Hernández, N. (2018). *Sistema de Gestión de la Educación Superior en Ecuador. Impacto en el Proceso de Aprendizaje. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

Fleitas, I., Mesa, M., & Guardo, M. (2013). *Sobre algunos métodos cualimétricos en la Cultura Física: criterio de expertos, especialistas, peritos, jueces y árbitros, usuarios y evaluadores externos*. **EFDeportes.com, Revista Digital, 18(179)**.

Jeria, A. (2014). *La naturaleza jurídica de la recepción de pleno derecho en el sistema nacional de contratación pública del Ecuador*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Del Ecuador.

Pirela, J. (2004). *Los procesos de mediación en las organizaciones de conocimiento en la ciber sociedad*. (Tesis doctoral). Universidad de Zulia.

Pontes Pedrajas, A., Serrano Rodríguez, R., & Muñoz González, J. M. (2015). *Los mapas conceptuales como recurso de interés para la formación inicial del profesorado de Enseñanza Secundaria: Opiniones del alumnado de Ciencias Sociales y Humanidades*. *Educación XXI, 18(1)*, 99-124.

Ramírez Guerra, D (2019) *Guía metodológica para la elaboración de mapas conceptuales en la disciplina Cultura Física Profiláctica y Terapéutica*. Universidad de Holguín

Rojas Velázquez, O. (2009). *La enseñanza de la geometría del espacio con un enfoque desarrollador*. (Tesis de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín.